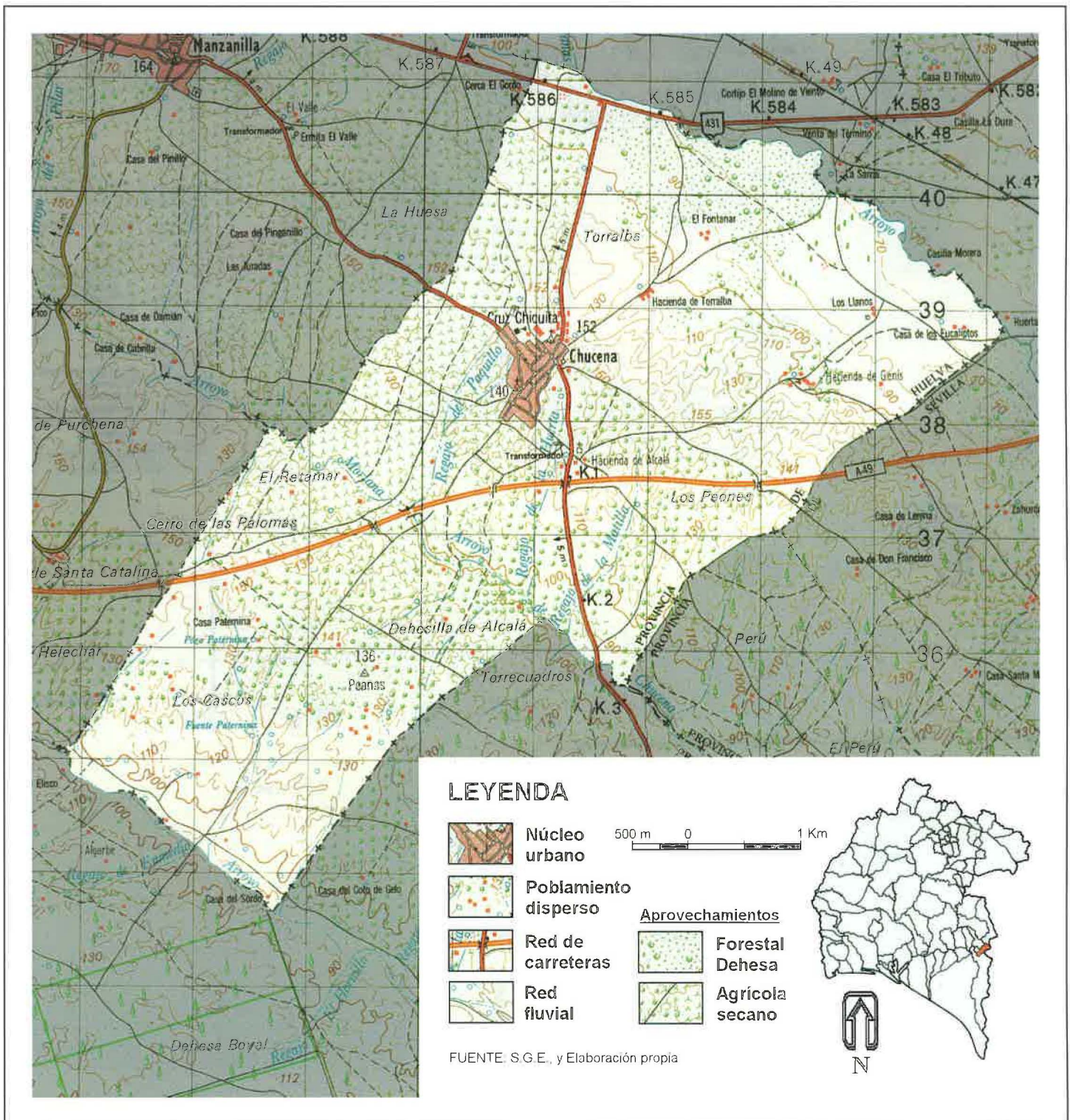


Chucena

José Manuel Jurado Almonte
María Balbás Ripoll



La historia de dos pueblos que se funden en uno

EL origen de Chucena estuvo muy relacionado con los antiguos asentamientos de Tejada la Vieja y Tejada la Nueva, situados en el municipio de Escacena del Campo. El primero fue, desde el inicio del I milenio hasta su desaparición, a mediados del siglo IV a. C., un importante centro comercial y metalúrgico de cultura tartésica y fenicia.

Posteriormente, hubo un cambio de especialización hacia las actividades agrarias en Tejada la Nueva, conocida en los textos romanos como *Ituci*, y emplazada en una feraz campiña.

Precisamente al período romano pertenecen los topónimos de *Chucena*, *Fuente de Paternina* y *Dehesa de Purchena* (GORDON, M. D. y RUHSTALLER, S., 1992; 429-431). Ello hace deducir que por estas tierras hubo explotaciones rurales, conocidas entonces como «villas» romanas; si bien no se constata en Chucena un poblamiento concentrado significativo, porque el topónimo *Alcalá*, como en primer momento se llamó a este nuevo núcleo, es de origen árabe.

El esplendor de *Tejada* proseguirá en los primeros siglos de dominio musulmán, que ahora la denominarán *Thaliatha*. De esta época procede la construcción de un cordón de murallas, de las que quedan algunos restos.

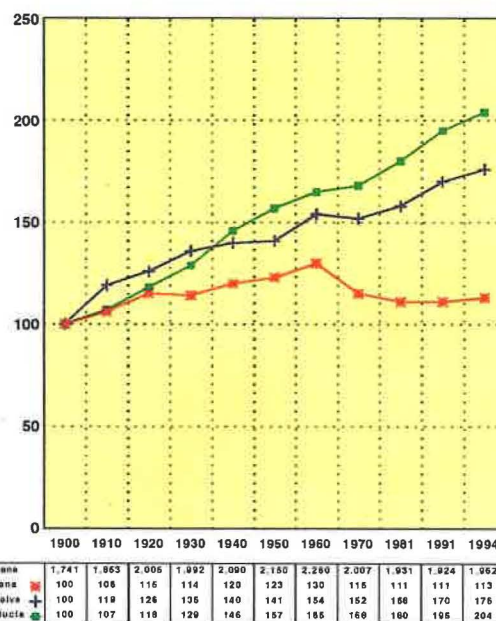
El progreso de *Chucena* se produce lentamente desde la **Edad Media**, por el despoblamiento de Tejada. En sus proximidades existían mejores localizaciones, en los cerros o alcóres, desde donde se dominaba la campiña y la ventilación y la defensa eran mejores. Por ello se inicia, ya durante esta etapa, un traslado de población, creando o desarrollando nuevos núcleos. Un testimonio nos lo ofrece Pascual Madoz (1845) al recordarnos que «en su término se han descubierto varios sepulcros al parecer de moros [...] e incluso un pequeño tesoro compuesto por ochenta monedas de plata».

La crisis demográfica de Tejada se agravará con la **conquista cristiana**. Serán los actuales núcleos de Chucena, Escacena y Paterna sus principales herederos. De esta manera, a mediados del siglo XII, de forma lenta, como para el resto de las anteriores localidades, Chucena se afianza como núcleo urbano.

La conquista de Tejada se produce en 1253, bajo el reinado del rey castellano Alfonso X. En un principio, Chucena forma parte, como tierra de realengo, del Concejo de la ciudad de Sevilla. Precisamente la primera vez que se citan *Chucena* y *Alcalá* es en el *Libro del Repartimiento de Sevilla y su tierra*, efectuado en aquel mismo año. En el tomo II de este importante documento, Chucena es nombrada en la donación que el rey hace al monasterio de Ianzo: «Alfonso X heredó el monasterio de Ianzo dando a los monjes muy grant cumplimiento de casas e de grandes plaças en la collaçion de San Vicente, que es en la çapatería de la una part e de la otra part teniendo el muro de la villa. Herédoles en tierra llana que labrassen por pan en Chucena; e desde por fazer más meiora e más gracia dioles muchas vinnas et muchos olivares en la villa de Alocquaz, que es a V leguas de Sevilla» (Lasso, J. M., 1989). Como testimonio del siglo XIII

Evolución demográfica de Chucena

En números índices, base 1900.



Fuente: I.N.E., 1900-1994.

todavía queda la conocida Cruz Chiquita, un modesto monumento construido al parecer después de los efectos de una gran epidemia.

Alcalá de la Alameda no será la villa matriz de Chucena, como algunos creen. Constituirá simplemente la cabeza nominal de un posterior Marquesado, que tomará su nombre. La trayectoria histórica de ambas villas correrá paralela desde la Edad Media. De ser tierras de realengo se convertirán progresivamente, a partir del siglo XV, en tierras de señorío, hasta consagrarse el **Marquesado de Alcalá de la Alameda**. Desde 1812, cuando se constituye el primer Ayuntamiento, Chucena pasará a ser municipio, englobando a una ya despoblada Alcalá. Pero comentar su interesante historia será objeto de un apartado clave al final de este mismo fascículo.

El censo de Floridablanca de 1787 da para Chucena 936 «almas». La mayoría de la población activa era campesina y, dentro de la misma, nada menos que el 97 por 100 eran campesinos jornaleros (Núñez Roldán, F., 1987). Sus calles eran Purchena, Pozo, Nueva, Plaza, Manzanilla y Torralba.

En 1833, Chucena pasa a depender de la provincia de Huelva y del partido judicial de La Palma del Condado, en detrimento de la de Sevilla, con la cual había tenido intensas relaciones económicas e históricas.

Desde sus inicios hasta la actualidad, Chucena ha sido un núcleo eminentemente agrícola y algo ganadero. Pascual Madoz, para mediados del siglo XIX, nos dirá que «la producción de granos es muy escasa; la de aceituna es la más abundante; hay algunas viñas, ganado vacuno y muy poco de lanar, y en las dehesas críase alguna caza de conejos y perdices».

De las grandes **haciendas** que resultaron de los procesos de desamortización y supresión de régimen señorial, nos



Olivares

Inmersa Chucena en tierras de Campiñas, el olivo será uno de los cultivos ancestrales que caracterizan estas tierras de secano. A pesar de su cierto retroceso, el líquido aceitero de sus todavía más de 800 hectáreas sirve para mantener en pie una almazara, cuyo exquisito aceite se vende a granel.



Calle típica

Sus vistosas fachadas y la amplitud de sus viviendas muestran el esplendor económico de antaño en base a la agricultura cerealística, el olivar y el viñedo.

Iglesia parroquial

de Nuestra Señora de la Estrella

Fue construida en el siglo XVI. En su interior guarda un importante conjunto de imaginería que abarca desde el gótico al barroco.



El Ayuntamiento

Construido a finales del siglo XIX, guarda un inconfundible estilo historicista. Se constituye en el elemento emblemático de un poder que pierde el régimen señorial en favor del pueblo.

Ermita de la Divina Pastora y de San Isidro Labrador

Se encuentra ubicada en el antiguo núcleo de Alcalá de la Alameda. Su construcción es del siglo XVI, de estilo renacentista, aunque con posteriores reformas. En su explanada se celebra la romería local.

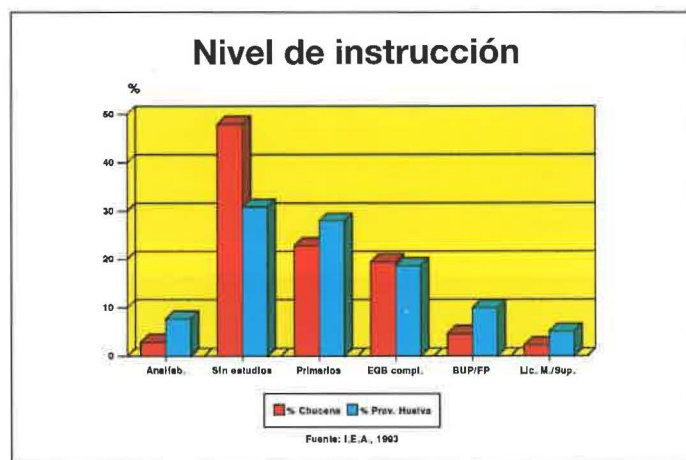
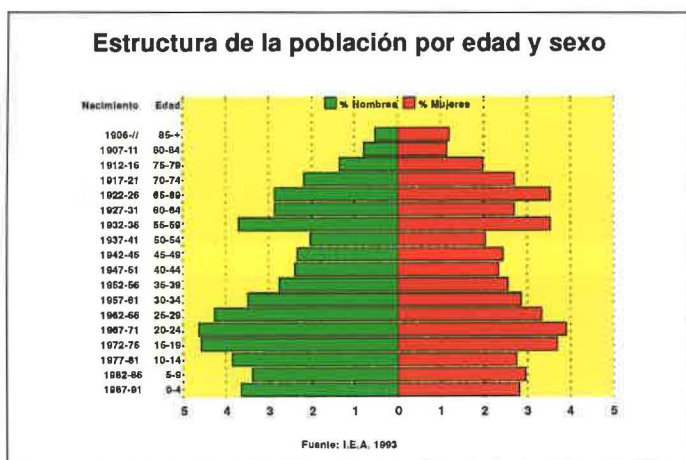
dice: «vase igualmente una dehesa llamada Paterna de la propiedad del Sr. Duque de Medinaceli, abundante de pastos para el ganado y con bastantes encinas y alcornoques; encuéntranse en el término las haciendas dichas de Torralva, Genis y Garrucha, que hasta poco tenían jurisdicción ordinaria» (Madoz, P., 1845).

Entre su **riqueza monumental** destaca el templo parroquial, hoy ermita de la Divina Pastora y de San Isidro Labrador, en la extinguida villa de Alcalá de la Alameda. Su construcción es de principios del siglo XVI, de estilo renacentista, aunque con posteriores restauraciones en los siglos XVIII y XX. En el núcleo de Chucena se halla la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Estrella, también del siglo XVI. En su interior se conservan obras de gran valor artístico, como el retablo barroco del altar mayor, obra de Julián Jiménez, de la segunda mitad del siglo XVIII; una imagen del Niño Jesús, de la escuela de Martínez Montañés; una talla gótica del Cristo de Burgos, y una imagen de la Virgen del Rosario, atribuida a Herrera el Viejo. También, dentro de su patrimonio urbano, destacan las famosas e impresionantes Haciendas

Noreste. Limita con la provincia de Sevilla y como municipios vecinos tenemos, al Norte-Noreste, a Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo y Escacena del Campo, de los que les separa el Arroyo de Alcarayón; al Sureste linda con los municipios sevillanos de Huévar y Pilas; al Sur, con Hinojos; al Suroeste, con la dehesa de Purchena, perteneciente a Villalba del Alcor; y al Oeste con Manzanilla. Por tanto, se halla inmerso en la comarca agraria de La Campiña y popularmente se la encuadra dentro del Condado, aunque no perteneció históricamente al mismo.

Pascual Madoz (1845) nos dirá de Chucena que «se encuentra situada en un plano inclinado rodeado de olivares en terreno seco combatido por los vientos [...] el terreno en lo general es arenoso y de mala calidad».

El término de Chucena se aleja de las **formaciones geológicas** del Andévalo de materiales antiguos y topografía escarpada, no aptas para las prácticas agrícolas, para insertarse plenamente en la **Tierra Llana o Campiña**, que forma parte de la Depresión del Guadalquivir. Su origen geológico es muy reciente, desde la fase Miocena, hace unos 25 millo-



de Torralba y Gines, buenos ejemplos de la arquitectura rural-señorial andaluza.

Asimismo es de recordar la existencia hasta 1988, cuando hubo de ser talado, de una gran pino de varios siglos de antigüedad, que fue declarado en 1954 **Monumento de Interés Local** y conocido como el *Pino del padre Jacinto*. Fue tal su importancia, que figura actualmente en el escudo heráldico del pueblo. De su madera se construyó una gran cruz y, donde creció una vez, se ha plantado un nuevo pino.

Su **ciclo festivo** se inicia en el tercer domingo de mayo con la celebración de la Romería de San Isidro Labrador, en los alrededores de la ermita de Alcalá de Alameda, y a mediados de agosto se conmemora a la patrona de la villa: la Virgen de la Estrella.

Un término de campiñas

El núcleo de Chucena se halla emplazado en una zona de vertiente o alcor, de escasa elevación y de suaves pendientes, dominando la campiña llana y agrícola. Enclavado en el eje de comunicación entre Huelva y Sevilla, dista de la primera unos 62 kilómetros y de la segunda unos 30 kms.

El **término municipal**, con una extensión de 2.606 hectáreas, presenta una forma rectangular inclinada hacia el

nes de años, al Cuaternario actual, y se trata de superficies de sedimentación marina y continental con valles y lomas o alcores creados por efecto de la erosión diferencial.

En las lomas encontramos arenas, areniscas, gravas y calizas del Mioceno sahelense; en el valle de Alcarayón, de edad geológica más reciente, del Pleistoceno, hallamos una terraza fluvial con predominio de margas y arenas; desde la ribera de Chucena hacia el Sur tenemos terrenos del Plioceno, con sedimentación más continental, de gravas, arenas, cantos y limos.

En general, esta Campiña posee suelos fértiles, profundos, fáciles de trabajar y con una topografía llana. Estas condiciones han favorecido que, históricamente, hayan sido ocupados intensivamente para la agricultura. De esta manera, apenas existe **vegetación natural**, constituida potencialmente por el encinar. Las dehesas existentes se convierten en testigos de un anterior arbolado natural. Actualmente en los paisajes dominan los cultivos de la clásica trilogía mediterránea, compuesta por el olivo, la vid y el trigo, la mayor parte de los mismos en secano.

La pequeñez del término de Chucena, su historia geomorfológica y la combinación de elementos naturales y humanos no ofrecen la existencia de **unidades paisajísticas** demasiado contrastadas. No obstante, topográficamente se diferencian los espacios de **alcores y vaguadas**.



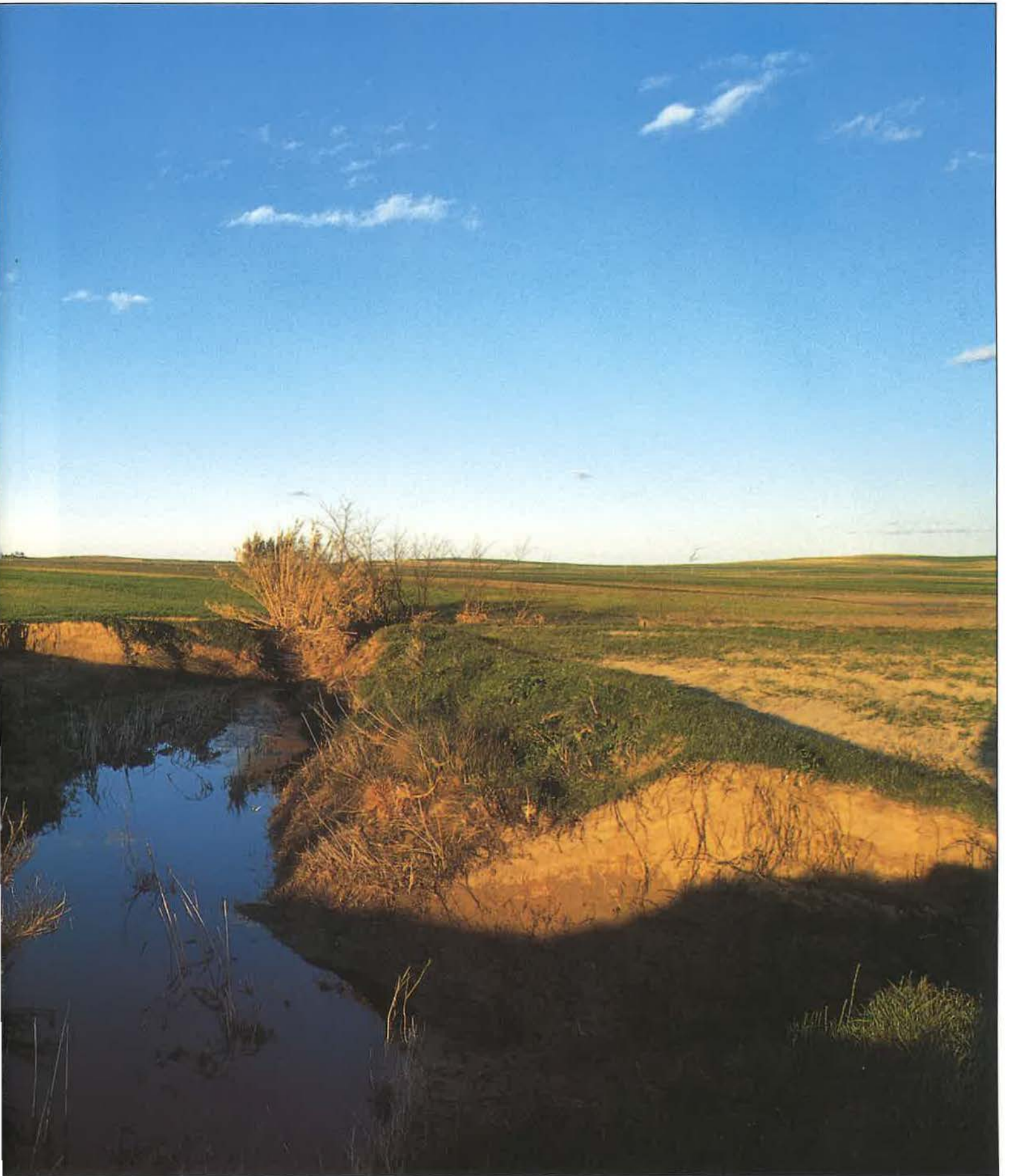
Virgen del Rosario

Se constituye en una importante talla que se conserva en la iglesia parroquial, atribuida, sin confirmar, al escultor Herrera El Viejo.



Ribera del Alcarayón

A modo de cicatriz discurre esta ribera atravesando la llana campiña. De caudal muy irregular, está generalmente seco aunque en las épocas de lluvias desborda su lecho habitual, erosionando gravemente las deleznales y desforestadas tierras de campiñas.





Viñedos

Ocupan todavía algo más de 400 hectáreas. La obtención de los caldos se realiza en la cooperativa de Nuestra Señora de la Estrella. A pesar de encuadrarse dentro del Marco del Condado, su producción se comercializa todavía sin marca propia.

Limoneros

Aunque el secano es predominante en el agro chucenero, gracias a las prospecciones del acuífero, el regadío alcanza unas 60 hectáreas. La disponibilidad de agua, unido al clima, permiten algunas escasas plantaciones de cítricos.

En el centro del término, sobre altitudes que llegan hasta los 156 metros, se localizan dos alcores, separados por el arroyo de Chucena. Mientras tanto, los extremos están ocupados por vaguadas que, entre los 70 y los 100 metros de altitud, drenan sus aguas hacia arroyos que perfilan los límites municipales: el Alcarayón al Norte y el Algarbe al Sur. Por tanto, se trata de un territorio muy accesible, con pendientes muy suaves.

El **clima** se puede catalogar como mediterráneo oceánico. La temperatura media anual es de 17,5 °C, máximas en julio y agosto, con registros medios de 26-28 °C. Los meses invernales alcanzan temperaturas suaves de unos 10 °C. Es muy rara la presencia de heladas, por lo que es proclive al desarrollo de posibles cultivos extratempranos. La oscilación térmica anual se sitúa en torno a los 15 °C. Las precipitaciones medias alcanzan los 550-600 mm., máximas en invierno y primavera, y casi nulas en verano.

La **red hidrográfica** vierte hacia el río Guadiamar, que a su vez es afluente del Guadalquivir. Al Norte discurre el Arroyo Alcarayón. El término municipal es atravesado por el arroyo de la Morjana, conocido también como arroyo de Chucena, hacia donde desembocan numerosos «regajos» que nacen en las cotas más altas. Al Sur, sirviendo de límite municipal, se halla el Arroyo de Algarbe.

Los cursos de agua se caracterizan por tener un caudal muy irregular, estando secos durante la mayor parte del año, aunque con frecuencia, en épocas de lluvias, desbordan sus lechos habituales, erosionando gravemente las deleznable y deforestadas tierras de campiña. La existencia de varias fuentes con aguas de manantial, como la Fuente de Alcalá o la de Paternina, completa la panorámica hidrográfica de Chucena.

El umbral de los 2.000 chuceneros

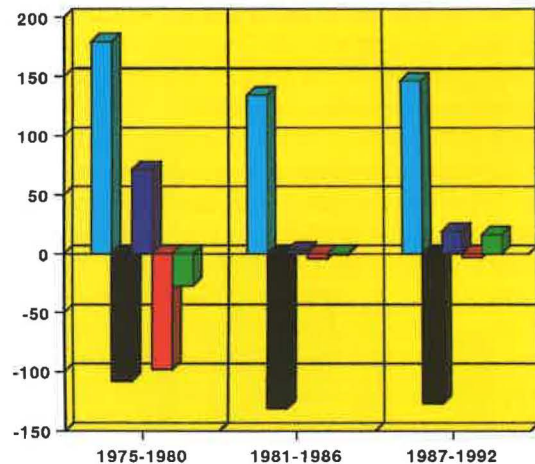
El *Diccionario* de Pascual Madoz (1845) recoge una población en Chucena de 1.050 «almas», agrupadas en 241 casas. En 1857 existen 1.190 habitantes. Desde entonces, el crecimiento demográfico fue moderado pero ininterrumpido, llegándose a principios del siglo xx a 1.741 chuceneros. Este aumento sigue durante las dos primeras décadas, interrumpido durante la década los 30 por la Guerra Civil. Terminada ésta, se asiste a una nueva fase expansiva, alcanzándose el máximo poblacional en el censo de 1960 con 2.260 personas.

Desde entonces, los efectos de la **emigración** se dejan sentir en Chucena y en otros pueblos de la **Campiña**. Los emigrantes se dirigieron principalmente hacia Sevilla, ocupados en actividades terciarias diversas. De todas formas, estos saldos migratorios son siempre moderados, si lo comparamos con los que registran municipios del Andévalo. Además, esta emigración va a remitir en intensidad desde la década de los 70. Por tanto, desde entonces, la población va a permanecer estacionaria en torno al umbral de los 2.000 chuceneros.

El censo de 1991 reflejó una población de 1.924 habitantes y la última actualización del Padrón, a octubre de 1995, recoge un leve aumento, con la presencia de 1.955 personas. En suma, esta población es prácticamente igual que la habida a principios de siglo.

La **dinámica demográfica** mantenida desde 1975 refleja una caída moderada de la natalidad y un aumento de la

Dinámica Demográfica



Nacidos	179	134	146
Muertes	-108	-131	-127
C.Natural	71	3	19
Migración	-98	-4	-3
Cr. Real	-27	-1	16
Nupcias	57	52	60
T. Crec.	-0,2	-0,01	0,14
T.Cr.Prov	0,59	0,64	0,55

FUENTE: I.E.A., I.N.E. y Elaboración propia

mortalidad. La combinación de los saldos natural y migratorio origina un crecimiento real que ha pasado de ser negativo a positivo. No obstante, se trata de tasas muy bajas: un 0,14 por 100 en el periodo 1987-92, frente a un 0,55 por 100 a nivel provincial. En este panorama demográfico es alentador, para futuras pautas, que el número de matrimonios se haya incrementado.

Todavía en Chucena no encontramos cifras dramáticas en cuanto a **envejecimiento de la población**. De esta manera los jóvenes con menos de 15 años representan el 19,3 por 100, equiparable al porcentaje de personas mayores de 64 años, un 18,2 por 100. Los grupos de edad intermedia reflejan una muesca, fruto de la sobremortalidad infantil en la década de penuria de los 40 y por la emigración de los jóvenes en la década de los 60. Desde mediados de los 70 se refleja un brusco descenso de los efectivos juveniles, como consecuencia del descenso de la natalidad.

En lo que concierne al **nivel de instrucción**, el segmento de los analfabetos es bajo, un 3 por 100 de la población mayor de 10 años, siendo bastante inferior a la media onubense, un 7,7 por 100. Sin embargo, los considerados estadísticamente como «sin estudios» vienen a suponer nada menos que un 48 por 100. Los niveles superiores desfavorecen a Chucena con respecto a la media provincial. Ello se explica, como en tantos otros pueblos agrícolas, por la obligada necesidad de incorporarse los jóvenes a las labores del campo.

El **poblamiento** se halla muy concentrado en el núcleo de Chucena, con un total de 649 viviendas y 1.920 habitantes en 1991. El Nomenclátor señala un poblamiento diseminado escaso, de 7 viviendas y 4 habitantes.

Debido a la pequeñez del término, Chucena presenta una densidad de población elevada, unos 75 hab./km², si se compara con la baja densidad provincial, unos 45 hab./km².

Un paisaje agrario de olivos y viñedos

Históricamente, **la tierra y la agricultura** fueron la única posibilidad de sustento de Chucena, como así lo muestran los antiguos censos de riqueza. Es más, todavía Chucena mantiene una elevada dependencia del sector agrario, que agrupa al 73 por 100 de los chuceneros activos, porcentaje que duplica el alcanzado por la provincia de Huelva. Ante la falta de jornales en Chucena, buena parte de los activos agrarios se dirigen también a la campaña del fresón hacia los cercanos pueblos del Condado-Litoral.

Prácticamente la totalidad del término tiene uso agrícola: 2.378 hectáreas, el 92 por 100. Predomina el secano; con un mínimo regadío, gracias a prospecciones del acuífero y que apenas alcanza a 62 hectáreas. Los cultivos más representativos son el olivar y el viñedo, con unas 880 y 430 hectáreas, respectivamente. La producción de aceituna se destina, casi a la par, a la obtención de aceite y la aceituna de mesa.

Los cultivos herbáceos son variables, estando sujetos a la especulación del mercado. No obstante, se percibe la tendencia en los últimos años a un avance del girasol y descenso de los cereales, principalmente trigo.

Gran parte de las producciones herbáceas de Chucena se comercializan a través de la cooperativa agrícola «Campo de Tejada», con sede social en Escacena del Campo, pero cuyo ámbito de operación se extiende por numerosos municipios del Condado onubense y el Aljarafe sevillano. Esta cooperativa se creó para el almacenamiento y comercialización. No obstante, presta otros variados servicios a sus socios.

La fuerza de esta cooperativa no resta para que en Chucena existan otras: una primera, vinculada a la producción de vinos, la cooperativa vitivinícola de Ntra. Sra. de la Estrella. Su producción de vid se encuadra desde 1963 dentro de la Denominación de Origen **Condado de Huelva** (Felicidades, J., 1995). Una segunda, la cooperativa de San Isidro, se dedica a la obtención de aceite. Tanto el vino como el aceite de Chucena no se comercializa con marca propia, sino que se vende a granel a otras empresas o a particulares que solicitan la adquisición de tales productos.

El **aprovechamiento forestal** es mínimo y se reduce prácticamente a la Dehesa de Torralba. En conjunto, supone unas 100 hectáreas de encinas muy aclaradas, donde también se cultivan cereales y forrajes para el ganado. Por tanto, no encontramos en Chucena una «cultura» forestal (Ibersilva, 1995).

La **propiedad de la tierra** se halla algo mejor repartida que en otros pueblos de La Campiña, aunque con sus inevitables desigualdades. Existen 711 propietarios en 2.512 hectáreas catastradas (Márquez, J. A., 1995), por lo que el tamaño medio de la propiedad es bajo: apenas 3,5 hectáreas por propietario. Los propietarios de menos de 5 has. suponen un 90,3 por 100 del total, pero sólo poseen un 33,3 por 100 de las tierras catastradas. Prácticamente cada familia chucenera tiene una o varias «suertes» donde cultivar a tiempo completo o parcial. Por contra, las dos propiedades mayores de 200 hectáreas, un 0,3 por 100, disponen del 24,2 por 100 de las tierras catastradas.

La **ganadería** tiene escasa importancia por su incompatibilidad histórica con la agricultura intensiva. Sus dehesas

han perdido gradualmente sus aprovechamientos ganaderos en favor de la agricultura. Sólo es destacable en términos relativos el ganado equino.

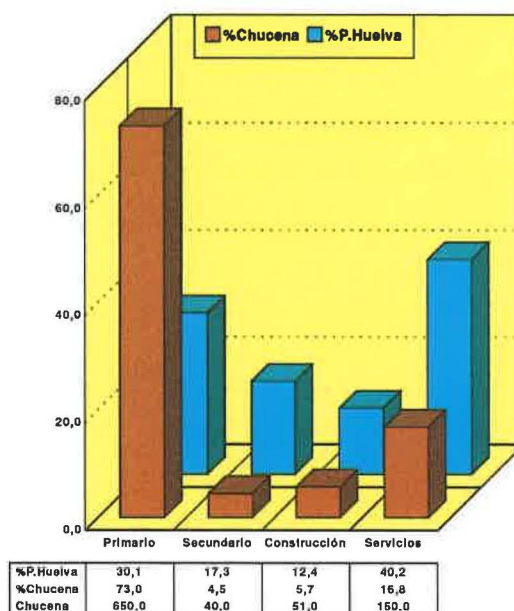
La **actividad industrial** es muy escasa. Sólo se adscribe a este subsector un 4,5 por 100 de la población activa. En otros tiempos existieron en la villa molinos de aceites y harinas, fábrica de aguardientes, alfarerías y hornos de yeso; menesteres fruto de la tradición agrícola y de una economía de subsistencia. Pero en la actualidad, la actividad fabril se reduce a varias panaderías, una almazara de aceite y la producción de vino.

La **construcción** es igualmente escasa, representando un 5,7 por 100 de la población activa. El número de viviendas es de 658; estando ocupadas de forma principal el 81,7 por 100 las mismas. Desde 1981 se han construido 135 viviendas, y las anteriores a 1941, coincidiendo con el casco antiguo, son 228, según el censo de viviendas de 1991. En estos momentos se están construyendo un conjunto de 34 viviendas cuyo promotor es la Junta de Andalucía y que serán cedidas a los interesados en régimen de alquiler, con modestos importes.

El **sector servicios** es muy débil, englobando a 150 personas, el 16,8 por 100 de la población activa. Existen 31 licencias comerciales, en su mayoría minoristas, y la mitad de las mismas especializadas en productos alimenticios.

Para cursar la enseñanza secundaria, desde fechas recientes, la población se dirige hacia Paterna del Campo, donde se ha construido un instituto. En lo que concierne a servicios administrativos especializados, es obligado dirigirse a la capital onubense, pero para la adquisición de servicios comerciales es Sevilla el principal centro funcional o de atracción. Chucena, rompiendo la barrera provincial, tiene a Sevilla como centro de los servicios hospitalarios, y la localidad de Pilas es su Zona Básica de Salud. Las relaciones

Chucena
Distribución de la población activa



Fuentes: I.E.A. 1993 y VARIOS 1994

administrativas y funcionales con su capital comarcal, La Palma del Condado, situada a 21 kms., son mínimas, dada la mayor atracción de municipios como Pilas, Sanlúcar la Mayor o Bollullos Par del Condado.

Los **equipamientos públicos** son básicos, propios de su peso poblacional. Dispone de una caja rural, juzgado de paz, centro de educación de adultos, escuela-taller, hogar del pensionista, matadero, casa de la cultura, parque municipal, un consultorio médico y un mercado de abastos.

Los servicios de abastecimiento de agua dependen de la Mancomunidad de Aguas del Condado. Sería deseable, como en tantos otros pueblos, la realización de obras de tratamiento de las aguas residuales. Se han hecho obras de pavimentación en varias calles y en especial del camino de Chucena a Alcalá de la Alameda.

Los indicadores de desarrollo

Los **indicadores de desarrollo** manejados muestran niveles inferiores para Chucena que las medias provinciales. Estas diferencias son especialmente graves para el caso de la renta. Se hace muy necesario reactivar la industria, y con ello disminuir, en términos relativos, el fuerte peso de la agricultura en la economía local chucenera. Hay que tener en cuenta la existencia de nuevos factores de localización industrial que favorecen para determinadas industrias y empresas su instalación en zonas alejadas de la congestión y la carestía del suelo de las ciudades. Muy al contrario, buscan suelos baratos, facilidad en las comunicaciones, formación de la población, etc.

Y en este sentido, Chucena posee factores potenciales para la localización de algunos tipos de industrias. De esta manera, se encuentra en una zona de paso entre Huelva y Sevilla, justo en la misma *Autovía del V Centenario*, lo que se convierte en un importante elemento de atracción.

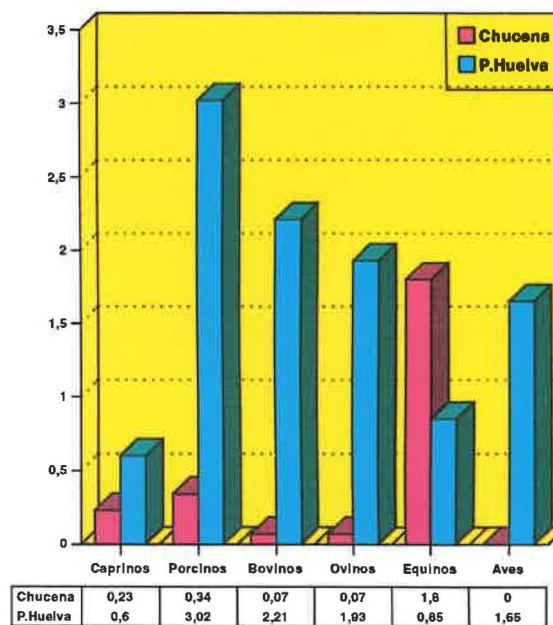
Tampoco se pueden olvidar las iniciativas industriales emprendidas en municipios lindantes con similares características, como Escacena del Campo y Carrión de los Céspedes, los cuales, junto a las vías de comunicación, están desarrollando sendos polígonos industriales.

Por el momento, se está realizando un nuevo **ordenamiento urbano**, que concluirá con la aprobación de 24,3 hectáreas de nuevo suelo urbanizable, lo que supone casi la mitad del actual suelo urbano. Este suelo se extenderá hacia el cruce de la Autovía. La plena consecución de estos planes lograría enlazar urbanísticamente el núcleo de Chucena con Alcalá de la Alameda. En el mismo se contempla un suelo destinado a usos industriales, aunque de momento no existen expectativas firmes para la instalación de empresas industriales o comerciales.

Los retos por aumentar la educación y formación de una población

Para el desarrollo de un pueblo es muy importante atender a los **aspectos formativos y culturales** de sus ciudadanos. No cabe duda de que con una sensible mejora de los niveles educacionales se consigue una mayor calidad de

Carga Ganadera en Chucena (66 U.G.)
Unidades Ganaderas por 100 Has.



Fuente: I.N.E. 1991

vida, además de traducirse en mejores expectativas en el plano económico.

En este sentido, desde hace unos años la corporación municipal de Chucena ha manifestado especial interés en estos aspectos, a través de la Universidad Popular y la Escuela de educación de alumnos. Actualmente se convierten en servicios municipales imprescindibles en los futuros proyectos de desarrollo.

La **Universidad Popular** de Chucena comienza su andadura en abril de 1992 en base al Proyecto de «Universidades Populares Municipales». Se define como «una iniciativa de desarrollo cultural en ámbito local destinado a promover la participación social y la educación continua para mejorar la calidad de los ciudadanos» (U. P. Chucena, 1995).

A través de la misma, en 1993 se accedió a programas de desarrollo económico local del Fondo Social Europeo y a Programas de Cooperación y Voluntariado Social del Ministerio de Asuntos Sociales. En 1994 comienza su actividad la Escuela-Taller de Restauración y Rehabilitación Urbana y Medioambiental, en régimen mancomunado entre Chucena y Manzanilla y que ha dado empleo a unas 50 personas. En ella se han llevado a cabo cursos de electricidad, carpintería, forja o fontanería. Haciendo balance de la misma, y según fuentes de la propia Universidad, se ha contribuido a incrementar la demanda cultural y formativa de la población.

Las expectativas caminan hacia una diversificación de sus actividades formativas y culturales, la promoción de proyectos y programas de carácter socioeconómico capaces de crear empleo, la mejora de los equipamientos formativos y el incremento de la participación social.

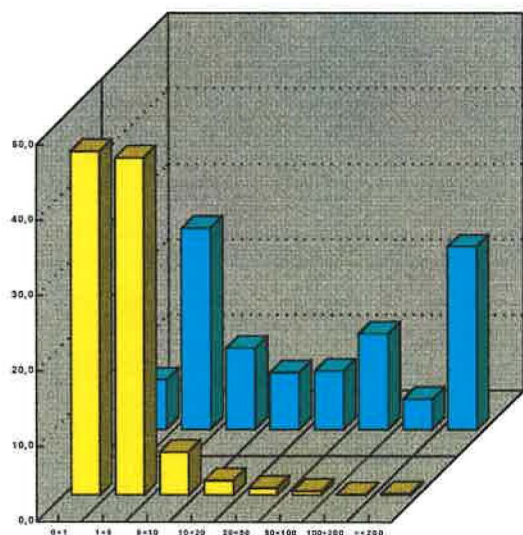
Esta Universidad Popular ha formado, hasta hoy día, a más de 1.300 personas en actividades continuas de For-

mación para el Empleo, Formación Básica de Adultos, Desarrollo Cultural y Formación ciudadana.

El **Centro de Educación de Adultos** se inició en el curso 1990/91, fruto de la colaboración de las administraciones locales y autonómicas. En él se intenta que personas «sin estudios» escapen de su analfabetismo cotidiano y obtengan el título de Certificado Escolar o Graduado Escolar. Además de las clases formativas, se han creado talleres para la formación ocupacional del alumnado. También se está desarrollando un programa de revitalización de la cultura local, recopilando, en especial, cuentos y canciones de trasmisión oral.

Propietarios (711) y Has. catastradas (2.512) en Chucena

■ %Prop. ■ %Has.



Fuente: Márquez, 1995

Tres siglos de poder del Marquesado de Alcalá de la Alameda

Es grato y sorprendente encontrar unos **Archivos Municipales** de gran amplitud, valor y que facilitan conocer la historia de esta villa y del Marquesado desde mediados de siglo XVI hasta la actualidad. Estos archivos pueden ser completados con los de la Casa de Medinaceli, que se remontan a mediados del siglo XIII para el caso de Chucena, y recogen la historia desde el inicio de la conquista cristiana. También sobre Chucena, a diferencia de otros muchos pueblos, tiene dos libros de carácter histórico y que hoy suponen una referencia obligada: *Apuntes históricos de la villa de Chucena* (1958), del padre Jacinto, y *Estudio histórico del Marquesado de Alcalá de la Alameda* (1975), de Martín Sánchez Franco.

Decíamos en el inicio de este estudio que la historia de Chucena queda íntimamente ligada a la de Alcalá de la Alameda,

un antiguo núcleo, con similar y coétaneo origen histórico, situado a medio kilómetro del primero, y que hoy se halla deshabitado y con un caserío prácticamente desaparecido. Sin embargo, esta pequeña villa dio nombre, quizás por tener una toponimia de mayor resonancia, a un importante Marquesado desde el siglo XVI, con jurisdicción señorial en este núcleo y en el de Chucena. Si bien, dadas las grandes propiedades de este Marquesado, el devenir de las villas de Escacena, Paterna, Manzanilla, Hinojos y Almonte va a depender, aunque sólo parcialmente, de los designios de un mismo señor (Sánchez Franco, M., 1978; 15).

El origen de este Marquesado arranca del siglo XIII, coincidente con la fase de progresión del régimen señorial en las tierras de realengo. Los habitantes de cada distrito quedaban bajo la subordinación de éste, bien laico o eclesiástico, en la forma de **señorío jurisdiccional**, dotado de gran autonomía por concesión regia (González Gómez, A., 1987). Por lo tanto, durante toda la Baja Edad Media asistimos a una pugna de poder entre la autoridad del rey y la de la nobleza señorial. Dependiendo de la fortaleza del primero y de otros avatares, el rey ganará o perderá poder y jurisdicción de sus territorios.

Esta tradición la inició Alfonso X con la entrega de la alquería de Alcalá de la Alameda en 1268 como señorío a Rui Sánchez. Pero el proceso se intensificará a partir de las guerras civiles por las disputas al trono de Castilla durante el siglo XIV. La autoridad regia, en agradecimiento, se obliga a conceder altos privilegios a su nobleza leal.

Algunos de estos privilegios tendrán que ser corroborados en posteriores reinados. De esta manera, los Reyes Católicos en 1489 confirmarán a Payo de Ribera el privilegio concedido antes por Enrique II en 1374 a Juan Martínez Barrasa sobre el lugar de Chucena. Por otra parte, la villa de Alcalá fue entregada por Juan I en 1387 en señorío a don Alfonso de Marmolejo; la cual continuó en manos de su viuda Juana de Orta, quien le confirió la denominación de **Alcalá de Juana de Orta**.

Más tarde, en 1496, don Pedro Portocarrero y doña Juana de Cárdenas, señores de Moguer, compraron Chucena a Gonzalo Marino de Ribera. En diciembre de 1514, con facultad real, instituyeron un mayorazgo para don Garci López Pacheco, su hijo tercero, proclamándose **Señor de Chucena**. En 1522 comprará Alcalá de la Alameda, incorporándola a su Mayorazgo. Pero su hijo, don Pedro López Portocarrero, conseguirá en 1574 convertirse y denominarse **primer Marqués de Alcalá de la Alameda**.

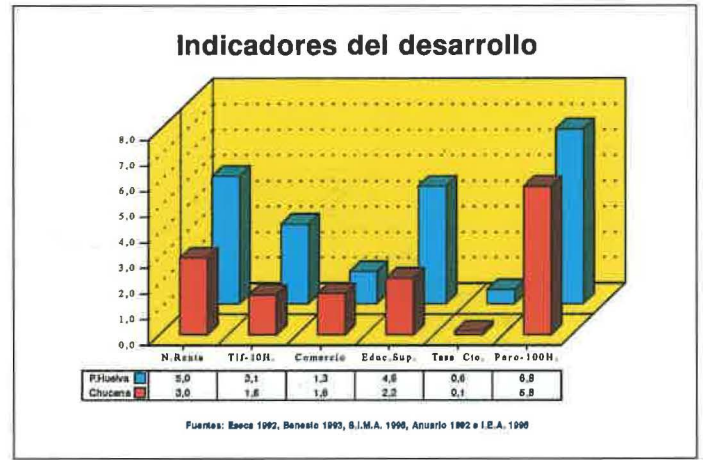
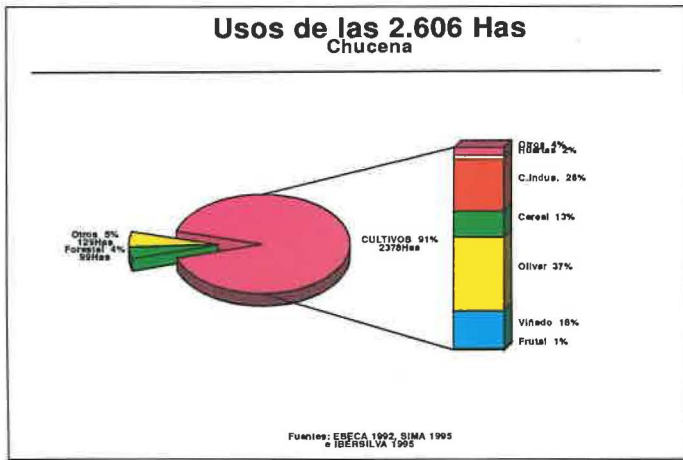
Estas dos villas recibieron el 10 de octubre de 1568 sus primeras **Ordenanzas**, que no sólo son las mismas, sino que se obligaba a un cumplimiento en común. Estas permitían al señor o Marqués intervenir en asuntos militares y defensa, en justicia y administración política y hacendística. De esta manera, a través de sus facultades administrativas nombraba las autoridades locales, regulaba los asuntos internos de la ciudad y cobraba determinadas rentas (González Gómez, A., 1987). Estas Ordenanzas privaron a sus habitantes de numerosos usos y costumbres que habían sido asumidos cuando eran tierras de realengo.

A pesar de su pertenencia a la familia de los Portocarreo y a un mismo Marquesado y su similitud en los aspectos socioeconómicos, la villa de Chucena cobró mayor actividad que la de Alcalá. El Padrón de 1534 nos muestra que Chucena presentaba 43 «vecinos», por 33 de la segunda, lo que



La Hacienda Torralba

También dentro del patrimonio de Chucena, destacan las famosas e impresionantes Haciendas de Torralba y Gines, buenos ejemplos de la arquitectura rural andaluza. En su entorno se explotan, en régimen extensivo, las últimas dehesas, combinadas con cereales y olivos.



significa una población conjunta de cerca de 400 personas. Pero este equilibrio se rompe a finales del siglo XVI, cuando Chucena pasa a tener 116 casas, mientras que Alcalá formaba un casco urbano con 55 casas.

Al ser una comunidad básicamente agrícola, sus habitantes tuvieron en ocasiones enfrentamientos con el Consejo General de la Mesta por plantar viñas y cercar tierras, lo que estaba en contra de los intereses de los ganaderos. Sin embargo, la influencia del Marqués hizo que siempre se consiguieran dictámenes favorables para los agricultores por parte de la Chancillería de Granada.

Durante el reinado de Felipe III, el Marquesado se ligará al **Ducado de Medinaceli** hasta la supresión del régimen señorial en 1837, al casarse doña Ana María Ribera de Portocarrero, hija y heredera de la segunda marquesa doña Antonia de Portocarrero, con don Antonio Luis de la Cerda, duque de Medinaceli.

No se conoce en profundidad el motivo por el cual durante el siglo XVIII se asiste a un progresivo despoblamiento de Alcalá de Alameda en favor de Chucena. De hecho, se convierte en dependiente de ésta, con la que compartía las mismas autoridades. De esta manera, en sus Archivos Municipales se recoge la documentación de ambas poblaciones. En 1700 Alcalá poseía sólo 17 «vecinos», y en 1715, cinco; mientras Chucena en 1786 poseía 860 «almas».

En 1783, Chucena, en Cabildo abierto, reclamó la jurisdicción del rey en contra de la de su señor, el Marqués de la Alameda y Duque de Medinaceli. Pero estas reivindicaciones no llegaron a buen puerto, y éste siguió nombrando las autoridades locales, principalmente la del alguacil mayor, hasta 1812.

Se conoce que en 1801 el rey Carlos IV dictó una Real Provisión por la cual se concedía a Chucena la posibilidad de realizar una «Real Feria de Chucena», todos los años entre los días 14 y 17 de agosto, coincidente con las fiestas patronales; si bien dicha feria nunca fue muy concurrida.

El Marquesado tendrá una primera caída de poder a partir del 24 de mayo de 1812, cuando se constituye el primer **Ayuntamiento constitucional** de Chucena y que englobará a la casi despoblada Alcalá de la Alameda, además de a

las dehesas de Torralba, Genís y Garruchera. En este momento se le privará al pueblo de la dehesa de Purchena, que pasará a la jurisdicción de Villalba. Ello suponía perder su autoridad en la composición de las nuevas autoridades y gestión municipal (Sánchez Franco, M., 1975).

Hoy sólo queda en el recuerdo histórico el paso de un poder señorial que durante varios siglos gobernó a su antojo, para bien o para mal, un pequeño territorio, disponiendo de la voluntad de sus habitantes.

Bibliografía y fuentes citadas

- FELICIDADES GARCÍA, J. (1995): «Bollullos Par del Condado», en *Los Pueblos de Huelva*, Ed. Mediterráneo, Madrid.
- FERNÁNDEZ JURADO, Jesús (1990): «Tejada la Vieja: una ciudad protohistórica», en *Huelva Arqueológica*, nº IX, 2 vols., Diputación Provincial de Huelva.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. (1986): *Huelva y su Historia*, vol. I, ed. Tartessos, Huelva.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, A. (1987): «Huelva en la Edad Media. Un enclave fronterizo», en *Huelva y su provincia* (Dir. Fernández Jurado, J.), Tartessos, Huelva.
- GORDON, M. y RUHSTALLER, S. (1992): «Análisis etimológico de la macrotoponimia onubense», en *Huelva y su Historia*, núm. 4, Huelva, pp. 421-440.
- IBERSILVA (1995): Distribución de las superficies forestales en hectáreas. Documentación interna.
- LASSO, J. (1990): «Chucena», en diario *Huelva Información*, pp. 10-11, 29/11/1989, Huelva.
- MADOZ, P. (1945): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Huelva, Diputación Provincial de Huelva.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. (1995): *Propiedad de la tierra en la provincia de Huelva*. Caja Rural de Huelva.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F. (1987): *En los confines del Reino: Huelva y su tierra en el siglo XVIII*. Universidad de Sevilla.
- PADRE JACINTO (1958): *Apuntes históricos de la villa de Chucena*, Córdoba.
- SÁNCHEZ FRANCO, Martín (1975): *Estudio histórico del Marquesado de Alcalá de la Alameda*. Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- U. P. CHUCENA (1995): Informe sobre el Centro de Educación de adultos y Universidad Popular de Chucena. Estudio interno.